FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2026

Acta 19/26

En Madrid, a ocho de octubre de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y un minuto, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

1. Propuesta de alteración del orden del día, a solicitud del Gobierno: Sustanciación, como antepenúltimo punto, para facilitar la asistencia de la Sra. Consejera de Sanidad, de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/26 RGEP 14083, de gestión, transparencia y compromiso presupuestario en materia de listas de espera de la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente, en los términos previstos por el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno la siguiente alteración del Orden del Día:

A solicitud del Gobierno: *"Sustanciación, como antepenúltimo punto, para facilitar la asistencia de la Sra. Consejera de Sanidad, de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/26 RGEP 14083, de gestión, transparencia y compromiso presupuestario en materia de listas de espera de la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid".*

El Pleno acepta la propuesta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 106.3, 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

2. Propuesta de alteración del Orden del Día, a propuesta del señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Retirada del Orden del Día de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3142/26 RGEP 19987, dirigida a la Excma. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

El Excmo. Sr. Presidente, en los términos previstos por el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno la siguiente alteración del Orden del Día:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

A propuesta del señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular*: "Retirada del Orden del Día de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3142/26 RGEP 19987, de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo (RGEP 20193/26)".*

El Pleno acepta la propuesta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 106.3, 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 3153/26 RGEP 20001

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son, de acuerdo con los datos de los que dispone el Gobierno, las principales causas de la escasez de vivienda en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 107/26 RGEP 580

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la gestión de su gobierno en la agencia de vivienda social?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 2557/25 RGEP 12997

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace de los resultados de su política de vivienda?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

1.4 Expte: PCOP 3145/26 RGEP 19990
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la celebración de Hispanidad 2026 en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a la Ilma. Sra. Delgado Gómez (GPMM), en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 2507/26 RGEP 15541
Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué objetivos tiene el gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el final de la presente legislatura?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

1.6 Expte: PCOP 311/26 RGEP 1591
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rubio Caballero (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.7 Expte: PCOP 2631/26 RGEP 16538
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo repercuten en los servicios públicos de la Comunidad de Madrid las política fiscal de la comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Martínez Abarca (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 20195/26). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio en repetidas ocasiones al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez (GPMM), en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea, y le llama al orden, en aplicación de los artículos 112.5 y 135.1.3º del Reglamento de la Asamblea.

1.8 Expte: PCOP 3085/26 RGEP 19248
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados de su labor de atracción de inversiones procedentes de Israel durante la presente legislatura?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. González Gómez (GPMM). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Gómez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

1.9 Expte: PCOP 3142/26 RGEP 19987
Autor/Grupo: Sra. Vigil González (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué nuevas medidas tiene previsto impulsar el Gobierno regional en beneficio de los autónomos madrileños?

Al haberse recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 20193/26), solicitando la retirada del Orden del Día de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3142/26 RGEP 19987, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, la pregunta decae.

1.10 Expte: PCOP 3150/26 RGEP 19995
Autor/Grupo: Sr. Rubio Falvey (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del reciente viaje a Estados Unidos del Consejero de Digitalización?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Rubio Falvey (GPP).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Falvey.
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.11 Expte: PCOP 3151/26 RGEP 19996
Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto sobre los alumnos madrileños de las últimas reformas planteadas por el Gobierno central en materia de Formación Profesional?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 925/26 RGEP 5726
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué tipo de atención reciben las personas mayores de 65 años y discapacidad en la región?

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Sánchez Prieto (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a su contestación.

1.13 Expte: PCOP 838/26 RGEP 4967
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué consiste la participación de Estados Unidos como país invitado del Festival de la Hispanidad 2026?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rivero Cruz (GPS).
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

1.14 Expte: PCOP 3149/26 RGEP 19994
Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la programación cultural de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Corral Corral (GPP).
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Corral Corral.
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

1.15 Expte: PCOP 3154/26 RGEP 20002
Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué objetivos se ha planteado el Gobierno a la hora de diseñar el programa de actos de la Fiesta de la Hispanidad 2026?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 843/25 RGEP 11105
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Destinatario: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Estado de la ejecución del Plan Vive.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

(Durante su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera, reincorporándose minutos más tarde y asumiendo nuevamente sus funciones propias).

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo en aplicación de los artículos 55.1, 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 453/25 RGEP 22175

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asumir en su totalidad la gestión y la prevención de incendios forestales por parte de la Comunidad de Madrid en municipios menores de 20.000 habitantes y para aquellos municipios que han otorgado la dispensa del servicio a favor de la Administración Regional. 2.- Dotar de una nueva línea de subvenciones para aquellos municipios menores de 20.000 habitantes que tengan capacidad suficiente para ejecutar lo previsto en los Planes Municipales de Incendios Forestales y que muestren su disposición de llevar a cabo labor preventiva y, en su caso, para la elaboración de los mismos. 3.- Rechazar el incremento de la tasa de Dispensa de prestación del Servicio de Prevención y extinción de incendios que pretende llevar a cabo la Comunidad de Madrid para los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes para el próximo ejercicio. 4.- Elaborar un estudio que justifique el análisis de costes del servicio de prevención y extinción de incendios que deben ser asumidas por los Ayuntamientos y por la propia Administración Regional, junto a la elaboración de un Índice de Respuesta Operativa que permita comparar el riesgo potencial en función con los medios que cuenta la Comunidad de Madrid para su mitigación y ajustar los importes con los valores que se definan. 5.- Impulsar el diálogo y la negociación, en el seno de la FMM, con los Ayuntamientos antes de que se produzca esa anunciada subida de la Tasa de Dispensa de Prevención y extinción de Incendios para que se llegue un acuerdo que facilite el abono equilibrado de la tasa.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio en repetidas ocasiones al Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Bravo Sánchez.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Bravo Sánchez.

---

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/26 RGEP 14083, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de gestión, transparencia y compromiso presupuestario en materia de listas de espera de la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, no habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, interviniendo, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno para los Grupos Parlamentarios que desean abstenerse, por tiempo máximo de diez minutos, al exclusivo objeto de explicar su abstención, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinues.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir el turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán.

El Excmo. Sr. Presidenta procede a abrir un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

Durante la intervención del Ilmo. Sr. Martín Galán, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a la Ilma Sra. Carmona Osorio (GPMM), en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

4.2 Expte: PNL 510/25 RGEP 25885

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Realizar una auditoría de información y transparencia en vivienda social. Llevar a cabo, en el plazo máximo de seis meses, una auditoría completa de los sistemas de información utilizados por la Comunidad de Madrid y por la Agencia de Vivienda Social (AVS) en los procedimientos de adjudicación de vivienda social y de vivienda con protección pública en régimen de alquiler, referida exclusivamente a vivienda física de titularidad autonómica, con el fin de determinar: a) Qué datos personales y socioeconómicos se recaban actualmente de los solicitantes y adjudicatarios (incluyendo nacionalidad, situación administrativa, años de residencia legal, empadronamiento, trayectoria laboral y contributiva, etc.). b) Qué parte de esa información se publica hoy, en

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

qué soporte y con qué grado de desagregación. c) Qué obstáculos técnicos o jurídicos existen para publicar información agregada adicional sin vulnerar la normativa de protección de datos personales. Esta auditoría deberá remitirse a la Asamblea de Madrid y publicarse en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid. 2. Elaborar y publicar un informe anual sobre el perfil de los adjudicatarios de vivienda social. Elaborar y publicar, con carácter anual, un informe estadístico agregado sobre los adjudicatarios de vivienda social y de vivienda con protección pública en régimen de alquiler de titularidad de la Comunidad de Madrid y de la AVS, referido exclusivamente a vivienda física, que incluya al menos: a) Distribución por municipios y programas de vivienda. b) Tramos de renta de los solicitantes. c) Situación laboral predominante. d) Tamaño y composición del hogar. e) Años de residencia legal en España y de empadronamiento en la Comunidad de Madrid. f) Trayectoria de cotización y tributación, en la medida en que pueda tratarse estadísticamente. g) Distribución por nacionalidad y situación administrativa, en categorías generales (personas de nacionalidad española de origen, personas nacionalizadas españolas, ciudadanos de la Unión Europea, nacionales de terceros países con residencia legal, etc.). Dicho informe se elaborará de forma anonimizada, respetando la normativa de protección de datos, se publicará en el Portal de Transparencia en formato abierto y se remitirá anualmente a la comisión competente de la Asamblea de Madrid. 3. Incorporar expresamente el principio de prioridad nacional en la normativa autonómica de vivienda social. Impulsar las modificaciones normativas necesarias, incluyendo en su caso la revisión del Decreto 52/2016 y de las normas de adjudicación de vivienda con protección pública, para incorporar de forma expresa un principio de prioridad nacional en el acceso a la vivienda social y a la vivienda con protección pública de titularidad autonómica, entendiendo por tal: a) La preferencia, en igualdad de condiciones de necesidad y vulnerabilidad, por las familias o personas que acrediten mayor arraigo legal y efectivo en España y en la Comunidad de Madrid, valorando, entre otros elementos: • Años de residencia legal continuada en España. • Años de empadronamiento en la Comunidad de Madrid. • Trayectoria de cotización y tributación en España. • En su caso, la condición de personas de nacionalidad española o nacionalizadas españolas, considerada como factor adicional de arraigo legal. b) Garantizar que la aplicación de este principio sea compatible con los principios fundamentales recogidos en la Constitución. 4. Hacer visible el principio de prioridad nacional y de arraigo en las convocatorias y resoluciones de adjudicación. Incluir en las bases reguladoras de las convocatorias de adjudicación de vivienda social y de vivienda con protección pública, así como en las resoluciones que aprueben los listados definitivos de adjudicatarios y reservas: a) Una referencia expresa al principio de prioridad nacional y de arraigo, explicando de forma clara y comprensible qué criterios de residencia legal,

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

empadronamiento y contribución se aplican y cómo se ponderan respecto de otros criterios de vulnerabilidad y necesidad. b) La indicación de que los resultados de cada procedimiento se incorporarán al informe anual de perfil de adjudicatarios previsto en el punto 2. 5. Garantizar el seguimiento parlamentario y la rendición de cuentas Presentar anualmente ante la comisión competente de la Asamblea de Madrid: a) El informe estadístico de perfil de adjudicatarios previsto en el punto 2. b) Un informe específico de evaluación sobre el grado de aplicación y los efectos del principio de prioridad nacional y de los criterios de arraigo en los procesos de adjudicación de vivienda social, incluyendo, en su caso, propuestas de mejora normativa y de gestión.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Tejero Oller. En el transcurso de su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, singularmente y en varias ocasiones, al Ilmo. Sr. Martín Galán (GPP), en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Borrás Vergel. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo en aplicación de los artículos 55.1, 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Coello Gómez-Rey.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Tejero Oller.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Coello Gómez-Rey.

4.3 Expte: PNL 53/26 RGEP 3541

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adoptar de manera inmediata todas las medidas necesarias para frenar la expansión de los fondos de inversión especulativos y de los grandes tenedores en el mercado residencial de la Comunidad de Madrid, garantizando que la vivienda cumpla su función social y no sea utilizada como un mero activo financiero destinado a la obtención de beneficios a corto plazo. 2. Prohibir la venta, cesión o transmisión, total o parcial, de vivienda pública, vivienda protegida o suelo público con destino residencial a fondos de inversión, sociedades patrimoniales, fondos buitre o cualquier otra entidad cuyo objeto principal sea la explotación especulativa de activos inmobiliarios, garantizando en todo caso la titularidad pública permanente de dicho patrimonio. 3. Ejercer de forma efectiva y generalizada el derecho de tanteo y retracto por parte de la Comunidad de Madrid en todas las transmisiones de viviendas y edificios residenciales realizadas por grandes tenedores, fondos de inversión o entidades financieras, con el objetivo de ampliar el parque público de vivienda de carácter social y asequible. 4. Crear y mantener un registro público y transparente de grandes tenedores de vivienda en la Comunidad de Madrid, incluyendo fondos de inversión y sociedades patrimoniales, con el fin de facilitar el control público, la planificación de políticas de vivienda y la aplicación efectiva de las medidas de protección a las personas inquilinas.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. González Álvarez.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

(Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. González Álvarez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente informa a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de una Diputada.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➢ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/26 RGEP 14083, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de gestión, transparencia y compromiso presupuestario en materia de listas de espera de la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 67

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

- Abstenciones: 11

La votación remota no simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/26 RGEP 14083, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de gestión, transparencia y compromiso presupuestario en materia de listas de espera de la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/26 RGEP 14083, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de gestión, transparencia y compromiso presupuestario en materia de listas de espera de la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/26 RGEP 14083, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de gestión, transparencia y compromiso presupuestario en materia de listas de espera de la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de PNL 453/25 RGEP 22175, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 11

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 453/25 RGEP 22175, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley Proposición No de Ley PNL 453/25 RGEP 22175, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 453/25 RGEP 22175, del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de PNL 510/25 RGEP 25885, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 510/25 RGEP 25885, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley Proposición No de Ley PNL 510/25 RGEP 25885, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 120
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 510/25 RGEP 25885, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de PNL 53/26 RGEP 3541, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 53/26 RGEP 3541, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley Proposición No de Ley PNL 53/26 RGEP 3541, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 53/26 RGEP 3541, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y cuarenta y nueve minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Asamblea.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,